

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 112

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

**EXTRACTO:** *Legisladores Pizman, Salguero, Bauglieri y Hamblau. - Proyecto de Declaración - Referente al mantenimiento de la infraestructura de servicios en el Aeropuerto de la Ciudad de Ushuaia -*

Entró en la sesión de: 19-6-86

COMISION Nº Aprobado S/T con modificaciones - unificado con asunto

Nº 132 - Relacionado con asunto Nº 63 -

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

2

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 18-06-86 .....

HORA: ..... 14 20 hs .....

• RAQUEL I. DE FCO.  
DESPACHO PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA

Que vería con agrado que se arbitren las medidas necesarias para el mantenimiento de la infraestructura de servicios del aeropuerto de la ciudad de Ushuaia en lo referente a: acceso al mismo, normal funcionamiento del Aerobar y / / kiosko, falta de calefacción, deficiente estado de los sanitarios, servicio de automóviles de alquiler a la llegada de los vuelos diarios.

  
MARTA FISZMAN de SCHOUA  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
ILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

Dado la afluencia turística y sumado a ello los problemas por los que atraviesa la empresa Aerolíneas Argentinas, con la consiguiente congestión de pasajeros, se han puesto en evidencia todas las falencias de las que adolece el aeropuerto local.

Teniendo en cuenta el impulso que se pretende dar al turismo, y que el aeropuerto es la puerta de acceso a la ciudad/ y la primer imagen que recibe el viajero al llegar a ésta, justifica, señor Presidente, que se de por aprobado el presente / Proyecto de Declaración.

  
MARTA FISZMAN de SCHOUA  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
HILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR